

1

Educación Popular sobre DNU



¿QUÉ PRETENDEN CON ESTE DNU DE MILEI?
¿A QUIÉN PERJUDICA Y A QUIÉN BENEFICIA?
¿ES NECESARIO Y ES URGENTE?

PGI Interseccionalidades, Pedagogías Críticas y
Derechos Humanos – Universidad Nacional Del Sur

Diciembre 2023

¿Qué es un DNU o Decreto de Necesidad y Urgencia?

Es una norma dictada SOLO POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ante una necesidad o una urgencia.

Argentina es un país republicano, con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial que no deben entrometerse entre sí, ni tomar decisiones que no tienen facultades, que no pueden.

La excepción es la necesidad o la urgencia como lo fué en pandemia, en que la emergencia fue declarada por una ley del Congreso. Este decreto modifica cientos de leyes debatidas y dictadas por el poder legislativo, es decir los representantes elegidos por el pueblo y que pertenecen a diferentes espacios políticos. Para modificar leyes deben debatirse tanto en la cámara de diputados como en la de senadores. nunca por decreto!

Este DNU es una práctica autoritaria: en las dictaduras y en las monarquías se gobierna sin la actuación del congreso. Un gesto lo ha demostrado en la asunción presidencial Javier Milei, dando un discurso a espaldas del congreso y sin dirigirles la palabra a los representantes del pueblo y de las provincias.

Con todas las limitaciones de un sistema representativo, es la forma que eligió nuestro país hace más de 200 años y no una monarquía ni una dictadura (en las que se suprime el Congreso)

AHORA ESTE DECRETO DEBERÍA SER ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO Y ESTE PUEDE RECHAZARLO. LA OPCIÓN DE APROBARLO O NO TRATARLO SIGNIFICA QUE QUEDA VIGENTE.



¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL DECRETO EN NUESTRA VIDA Y LA DE NUESTRO PAÍS?

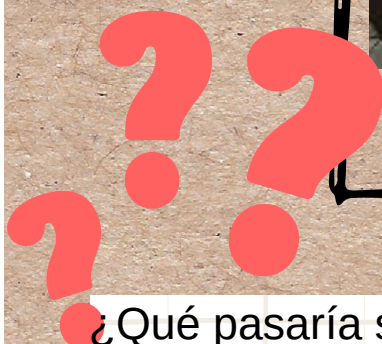
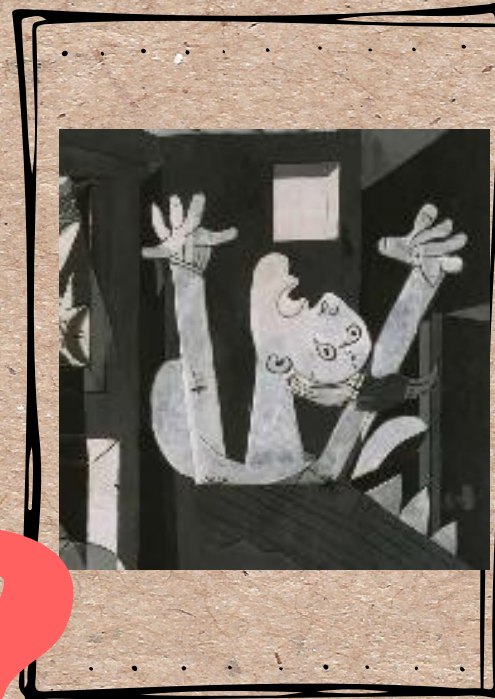
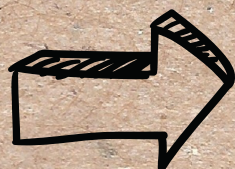


SOBERANÍA NACIONAL

–En cuanto a la soberanía nacional: permite comprar tierras a empresas transnacionales extranjeras sin restricciones de cantidad. Crece la situación de vulnerabilidad de los territorios indígenas frente a la posible compra de territorios que aún no fueron relevadas oficialmente (solo se relevó el 42% de las casi de 2500 comunidades originarias del país).

Se violan los derechos de los pueblos, a la soberanía, los derechos de los pueblos indígenas al territorio, y los derechos a la autodeterminación sobre los bienes comunes.

En líneas generales quita protección y derechos al pueblo que es quien está padeciendo los efectos de la crisis para favorecer a grandes empresarios o transnacionales.



¿Qué pasaría si un empresario extranjero quiere comprar muchas hectáreas en zonas limítrofes, en la cordillera de los andes o montañas donde se encuentran glaciares y nace el agua, o las tierras que son del ferrocarril o las costas de lagos, ríos, mares? ¿Qué pasa si quiere comprar tierras donde hay asentadas milenariamente comunidades indígenas?

2 Educación Popular sobre DNU



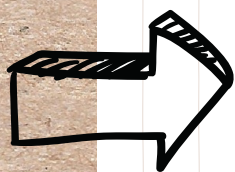
¿QUÉ PRETENDEN CON ESTE DNU DE MILEI?
¿A QUIÉN PERJUDICA Y A QUIÉN BENEFICIA?
¿ES NECESARIO Y ES URGENTE?

PGI Interseccionalidades, Pedagogías Críticas y
Derechos Humanos – Universidad Nacional Del Sur

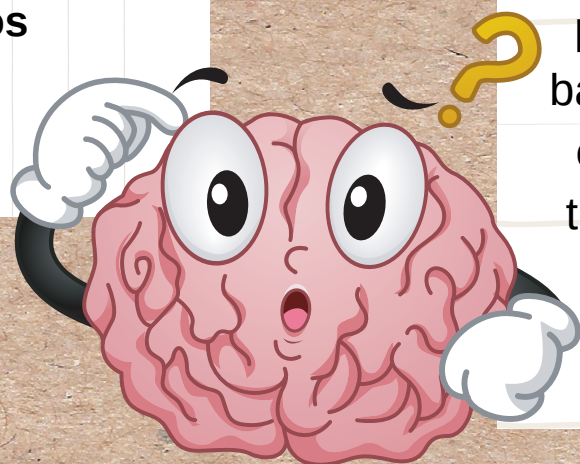
Diciembre 2023



PRIVATIZACIONES: PERMITE VENDER LAS EMPRESAS ESTATALES QUE TIENEN UN FIN PÚBLICO. PARA QUE SE TRANSFORMEN EN EMPRESAS QUE LUCRAN Y QUE LES INTERESAN SUS GANANCIAS POR SOBRE LA VIDA Y LAS NECESIDADES DE LA GENTE. ALGUNAS SON LOS TRANSPORTES DE PASAJEROS QUE SON ECONÓMICOS COMO FERROCARRILES ARGENTINOS. LAS TIERRAS FISCALES QUE PODEMOS PEDIR PARA BARRIOS Y VIVIENDAS. LA TELEVISIÓN PÚBLICA, YPF.



Se violan
derechos de los
pueblos a la
soberanía



¿A cuánto pensás que puede subir el litro de nafta si no es pública? ¿A cuánto puede subir el pasaje en tren si no es público? ¿Dónde podremos construir barrios si no hay predios fiscales y todo es privado? ¿Qué pasa si tienen que traer vacunas, rescatar personas y no hay aviones públicos?

TRABAJADORXS: PODRÍAN DESPEDITO POR HACER PROTESTA O HACER HUELGA.

PROHÍBE LAS ASAMBLEAS O REUNIONES EN LUGARES DE TRABAJO.

REDUCE LA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO Y SE CREA UN FONDO PARA DESPIDO QUE VOS COMO TRABAJADORX VAS PAGANDO MES A MES.

PODRÍA EXTENDERSE LA JORNADA LABORAL A 12 HS.

SE PODRÁN PACTAR CONTRATOS EN BITCOIN Y TAMBIÉN CUALQUIER OTRA CRIPTOMONEDAS Y/O ESPECIE COMO KILOS DE NOVILLO O LITROS DE LECHE EN TODO EL PAÍS.

HACE MÁS SENCILLO PARA LOS PATRONALES DESPEDIR TRABAJADORES.

REDUCE LAS MULTAS POR TENER TRABAJADORES INFORMALES. EXTIENDE EL PERIODO DE PRUEBA DE 3 A 8 MESES.

NO PAGANDO INDEMNIZACIÓN SI LO DESPIDEN EN ESE PERIODO.

PERMITE EL NO PAGO DE HORAS EXTRAS.

ELIMINA LA GRATUIDAD DE LAS CUENTAS SUELDO.

MODIFICA LA LICENCIA POR EMBARAZO.



Se viola el derecho humano al trabajo digno, a igual remuneración por igual trabajo, el derecho a la protesta.



¿Qué pasaría si hay una huelga y quisieras adherir?

3

Educación Popular sobre DNU



¿QUÉ PRETENDEN CON ESTE DNU DE MILEI?
¿A QUIÉN PERJUDICA Y A QUIÉN BENEFICIA?

¿ES NECESARIO Y ES URGENTE?

PGI Interseccionalidades, Pedagogías Críticas y
Derechos Humanos – Universidad Nacional Del Sur

Diciembre 2023



-**INQUILINOS**: PODRÁN HACERSE CONTRATOS POR EL TIEMPO QUE EL DUEÑO DISPONGA. EN MONEDA EXTRANJERA Y CON ACTUALIZACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.
PONE EN UNA SITUACIÓN DE DEBILIDAD A LOS INQUILINOS SOBRE LOS PROPIETARIOS SIN NINGÚN CONTROL POR EL ESTADO AFECTANDO EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA DIGNA.



Afecta el derecho humano a una vivienda digna.

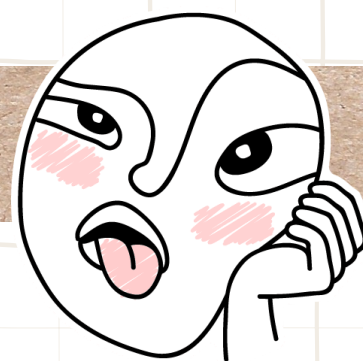


Si trabajás en relación de dependencia y alquilás y te hacen un contrato por un año actualizándose cada dos meses y te van subiendo un 30 % cada vez, ¿cómo haces para pagarlo si los sueldos no aumentan en el mismo porcentaje?



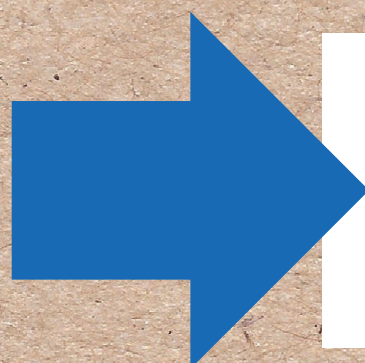
- **CONSUMO Y PRODUCCIÓN NACIONAL**: DEROGA LA LEY DE ABASTECIMIENTO, LA LEY DE COMPRAS NACIONAL QUE FAVORECÍA LA INDUSTRIA NACIONAL, LA LEY DE GÓNDOLAS QUE CONTROLABA LOS PRECIOS, LA LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL PARA FAVORECER EL TRABAJO Y LA INDUSTRIA EN EL PAÍS.

SE FAVORECE LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE FABRICACIÓN FUERA DE ARGENTINA.



Si una empresa no recibe subsidios para la producción que decisión tomará respecto de sus trabajadores?

¿Quién se beneficia?
¿Quién se perjudica?



Afecta Derechos De Los Pueblos A La Soberanía Y El Derecho Humano Al Trabajo

4

Educación Popular sobre DNU



¿QUÉ PRETENDEN CON ESTE DNU DE MILEI?
¿A QUIÉN PERJUDICA Y A QUIÉN BENEFICIA?

¿ES NECESARIO Y ES URGENTE?

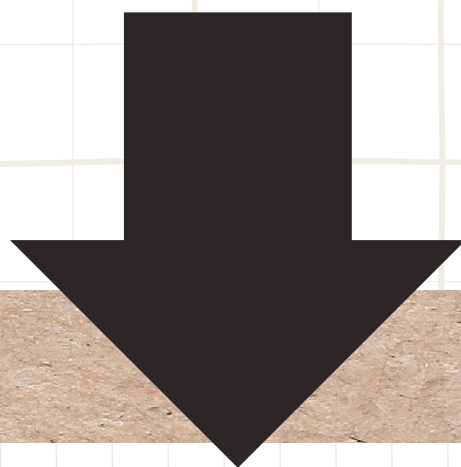
PGI Interseccionalidades, Pedagogías Críticas y
Derechos Humanos – Universidad Nacional Del Sur

Diciembre 2023



-TARJETAS DE CRÉDITO: SE ELIMINAN LOS LÍMITES PARA LAS TASAS DE INTERÉS.

ELIMINA EL TOPE DE TASA A LOS COMERCIOS. SE SUPRIME EL TOPE DE INTERESES POR DEMORAS EN EL PAGO. SE ELIMINAN SANCIONES A LOS BANCOS SI NO INFORMAN LAS TASAS DE INTERÉS.



¿Quién se beneficia?
¿Quién se perjudica?



¿Qué pasaría si no te pagan en tu trabajo y para subsistir recurrís a la tarjeta, y te retrasas con la tarjeta y te ponen un interés del 160% anual, frente a leyes que estaban en vigencia que ponía un tope a los intereses de los bancos ?

-SALUD:

MEDICINA PREPAGA: SE ELIMINA LA RESTRICCIÓN DE PRECIOS A LAS EMPRESAS PRE PAGAS. PUEDEN COBRAR LO QUE QUIERAN INCLUSO CUANDO VAS AL MÉDICO CON SOBRE PAGOS.

DESREGULA LAS OBRAS SOCIALES. LAS QUE VAN A TENER QUE SALIR A BUSCAR AFILIADOS O VAN A DESAPARECER.

MEDICAMENTOS: AUMENTARÍAN SIN CONTROL. SE ELIMINAN LAS RESTRICCIONES DE PRECIOS. SE DEROGA LA LEY DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y SE ACHICAN LAS PRESTACIONES OBLIGATORIAS PARA LAS PRE PAGAS Y OBRAS SOCIALES.



en serio

Afecta el derecho humano a la salud, afectará derechos humanos de las personas con discapacidad, derechos humanos de los adultxs mayores.

Si tenés que comprar medicamentos y la obra social no te lo cubre porque eliminaron la obligatoriedad de esa medicación a tu obra social o tenés una pre paga y no te lo cubre, y tampoco hay un límite de precio por lol que aumentan todas las semanas, cómo resolverá la situación de salud?

5 Educación Popular sobre DNU



¿QUÉ PRETENDEN CON ESTE DNU DE MILEI?
¿A QUIÉN PERJUDICA Y A QUIÉN BENEFICIA?

¿ES NECESARIO Y ES URGENTE?

PGI Interseccionalidades, Pedagogías Críticas y
Derechos Humanos – Universidad Nacional Del Sur

Diciembre 2023

-COMUNICACIONES: SE LIBERARÁ EL MERCADO DE SERVICIOS DE INTERNET, PRIVATIZANDO ARSAT, QUE ES UNA EMPRESA QUE CONSTRUYE Y DIRIGE SATÉLITES ARGENTINOS



¿Quién se beneficia?
¿Quién se perjudica?

¿Qué pasa si vivís o un familiar vive en un pueblo rural, al no va a ser rentable para empresas privadas podría no haber internet ni teléfono? (hoy los garantiza en esos lugares el estado con ARSAT, o con subsidios a cooperativas, o con regulaciones a los privados, por ejemplo obligándolos a invertir).

-FÚTBOL: HABILITA A LOS CLUBES DE FÚTBOL A TRANSFORMARSE EN SOCIEDADES ANÓNIMAS. TRANSFORMANDO EN UN NEGOCIO LO QUE HOY ES UNA ASOCIACIÓN CON FINES SOCIALES Y DEPORTIVOS.

Se vulnera el derecho de los niños a la recreación, al juego y a la cultura se verá afectado.

¿Cuál es la necesidad o la urgencia de transformar una asociación civil como es un club en sociedad anónima?

¿Para quién puede esto ser una necesidad o una urgencia?

Para justificar y legitimar una dramática transformación del Estado expresado en el DNU el propio gobierno de Milei provocó un tremendo shock económico, ajuste, transferencia de recursos a los grupos económicos, devaluación de la moneda y aniquilación del salario. Este cambio profundo en la estructura responde a las necesidades del imperialismo de reformatear el aparato Estatal y su rol y de que se pague la deuda externa, una deuda usurera, ilegítima contraída desde tiempos de la dictadura para financiar a grandes empresas que se enriquecieron con estos dineros que se están pagando con la pobreza del pueblo.